



DECRETO N° 4.434 /
LAJA, 23 de Noviembre 2009

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 4186 de fecha 03-11-09, que autoriza el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1) la adquisición de implementos deportivos para la escuela E-980 "Nivequeten", fondos Ley SEP.
- 2.- El informe técnico N° 82 de fecha 23-11-2009, en que establece la adquisición de implementos deportivos para la escuela E-980 "Nivequeten", fondos Ley SEP.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir implementos deportivos para la escuela E-980 "Nivequeten", fondos de Subvención Escolar Preferencial. Ley SEP.

RESUELVO:

1.- ADJUDIQUENSE, La licitación N° 3736-132-L109, a las ofertas presentadas por las empresas y los montos que se señalan, por la adquisición de implementos deportivos para la escuela E-980, con fondos Subvención Escolar Preferencial.

Manuel Muñoz Abochacra	6.797.573-1	\$ 2.286.252 con IVA
Maria Astorga Torres	3.985.816-9	\$ 478.856 con IVA
S Nazal S.A.	81.291.300-k	\$ 152.999 con IVA
Luis Leiva Ibaceta	4.481.018-2	\$ 290.598 con IVA

2.- EMITASE, las órdenes de compras respectivas a través del Portal de Mercado Público, a nombre y por los montos señalados en el punto anterior.

3.- IMPUTESE, el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NUB/BCF/crj *23/11/09
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl